

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. *202461002567806* con Fecha 2024-04-15

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto Ley 2363 de 2015, dispuso como función del Despacho del Director General: *“Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad”*.

Que mediante el Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, modificada por el Decreto 694 de 2020.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, determinó la clasificación de los empleos públicos y en su numeral 2° literal b), señaló que serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avala y expide el resultado satisfactorio para su nombramiento; posterior a esta etapa y en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante se publica durante (3) días en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación; asimismo, obtuvo un resultado satisfactorio en la prueba realizada por Función Pública, razón por la cual su hoja de vida se publicó tanto en la página web de la Presidencia de la República como en la de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la servidora pública.

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en las páginas 55 a 57 de la Resolución No. 20211000012796 del 1° de febrero de 2021 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.


ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2024-04-15


JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Aprobó: Marilexandra Amaya Martínez – Secretaria General
Revisó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Paula Miranda Bohorquez Botero – Contratista STH





FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	ADQBS-F-021
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	4
PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	31/12/2024

FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA

Día	Mes	Año
20	1	2025

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-CPS-20250752		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación y desarrollo de los procesos, procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas, que se adelanten en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.		
VALOR:	\$ 36.400.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. RP	20025
FECHA RP	20/01/2025

III. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	17/01/2025	17/01/2025

IV. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	LINA MARIA SALCEDO MESA		
	CARGO	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1020789860
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1118283396
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	NO APLICA		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NO APLICA

En Bogotá D.C. a los 20 días del mes 1 de 20 25 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACION	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACION	DÍA	MES	AÑO
	20	1	2025		30	4	2025

Para constancia firma por quienes intervinieron:

SUPERVISOR

CONTRATISTA



RE: SOLICITUD AVAL ORFEO MARZO JENNIFER MARIANA GONZALEZ

Desde Ana Maria Chaquea Leal <ana.chaquea@ant.gov.co>

Fecha Mié 2025-03-26 18:13

Para Jennifer Mariana Gonzalez Barona <jennifer.gonzalez@ant.gov.co>

Realizando la validación correspondiente al usuario en el aplicativo Orfeo, se evidencia que no hay solicitudes pendientes de trámite con fecha de radicado anterior a la fecha de corte establecida desde la Subdirección (24/03/2025), por lo tanto, remito visto bueno solicitado para continuar con el trámite de cuenta de cobro para el mes de marzo 2025.

The screenshot shows a web application interface for 'CENTAL TIERRAS'. The top navigation bar includes icons for Home, Search, Folder, Reports, Help, and a user profile for 'ANA MARIA CHAQUEA LEAL'. Below the navigation bar, there are tabs for 'Radicados', 'Expedientes', 'Administrativas', and 'Por vigencia'. The main content area is divided into two sections: 'Criterios de Búsqueda' (Search Criteria) and 'Resultado de Búsqueda' (Search Results).

Criterios de Búsqueda:

- Tipo de Consulta / Reporte: Radicados en Banderas
- Dependencias: 430 - SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION D
- Usuario: JENNIFER MARI, Solo Acti
- Tipo de Radicado: -- Todos los Tipos de Radicado --
- Tipo Documental: -- No Agrupar Por Tipo de Documento

Resultado de Búsqueda:

RADICADOS EN BANDEJAS
REFLEJA LA CANTIDAD DE RADICADOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LAS DIFERENTES BANDEJAS DE LOS USUARIOS.

RANGO DE FECHAS:	FECHA GENERACIÓN	DEPENDENCIA	TOTAL
Desde 2015-01-01 Hasta 2025-03-25	26/03/2025 11:13:00	430 - SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	0

No se encontraron datos

The Windows taskbar at the bottom shows the Start button, a search bar with 'Buscar', and various application icons. The system tray on the right indicates the language is 'ESP ES', and the time is 6:13 p.m. on 26/03/2025.

De: Jennifer Mariana Gonzalez Barona <jennifer.gonzalez@ant.gov.co>

Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 18:02

Para: Ana Maria Chaquea Leal <ana.chaquea@ant.gov.co>

Asunto: SOLICITUD AVAL ORFEO MARZO JENNIFER MARIANA GONZALEZ

Cordial saludo Ana María, para informarte que en mi bandeja de entrada se encuentra al día, por lo que respetuosamente solicito tu apoyo para la expedición del paz y salvo del mes de marzo de 2025.

Fraternalmente,

JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA

Equipo Zonas de Reserva Campesinas

Subdirección Administración de Tierras de la Nación

Agencia Nacional de Tierras

Telefono: +57 (601) 5185858 Extensión : 1552

correo: jennifer.gonzalez@ant.gov.co

Edificio Torre SH Kr 13 54-55 Piso 2 Bogotá



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Provee...
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Con...
- 9 Incumplimientos

[Cancelar](#)

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	5/02/2025 10:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.336.667 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	02	29 días de tiempo transcurrido (4/03/2025 8:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.100.000 COP	Aceptada	Detalle

[Crear](#)

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA2.pdf	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA2.pdf	Comprador Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

[Cancelar](#)

< Evaluación de la Entidad Estatal >



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-01, 10:37:41 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1071537404

Periodo Cotización:

marzo de 2025

Periodo Servicio:

marzo de 2025

PAGADO 01/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE


Razón Social	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA		
Documento	CC1118283396	Dirección	CL 7 #13 - 48
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6693413
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YUMBO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGF	UMC	AVP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total			
CC 1118283396	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.640.000	\$ 582.400	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 3.640.000	\$ 455.000	2.436	\$ 3.640.000	\$ 88.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.126.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.640.000	\$ 3.640.000	\$ 3.640.000	\$ 0	\$ 582.400	\$ 455.000	\$ 88.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.126.100	\$ 0	\$ 1.126.100

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN		Fecha:	4/3/2025 12:10:28 PM
Pago No:	3	Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA		Identificación:	1118283396
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:
				jennifer.gonzalez@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20250752	Fecha de Inicio:	20/01/2025	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	MARZO	No RP:	20025	Requiere informe de actividades:
				SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación y desarrollo de los procesos, procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas, que se adelanten en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
Obligación 1. Brindar apoyo jurídico en la implementación, desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos misionales asignados a la Subdirección de Administración de Tierras, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente y la aplicación de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia, en coordinación con el supervisor del contrato.	Realización de solicitudes de inicio de consulta previa para las ZRC Yumbo y La Cumbre. Realice las presentaciones en el marco jurídico para las ZRC Rovira y La Cumbre.	Anexo_1482621_638792119577841005.pptx Anexo_1482621_638792119693506372.pdf Anexo_1482621_638792120506052735.pdf Anexo_1482621_638792120575110975.pdf
Obligación 2. Proyectar, revisar y validar los actos administrativos relacionados con los procesos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Realice la presentación jurídica para exponer en el Consejo Directivo de la ZRC de PUEC.	Anexo_1482622_638792121021724528.pdf
Obligación 4. Apoyar la proyección, revisión y verificación de oficios, solicitudes, requerimientos, informes de seguimiento, conceptos jurídicos y demás instrumentos normativos relacionados con los procesos misionales de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en la elaboración de los informes de seguimiento de las zonas de reserva campesina asignadas, Yumbo, La Cumbre y Rovira.	Anexo_1482623_638792640976180728.pdf Anexo_1482623_638792641024396698.pdf Anexo_1482623_638792641071010336.pdf
Obligación 4. Asistir a las visitas de campo que sean requeridas dentro de los procedimientos de competencia de la Subdirección, asegurando desde el componente jurídico, el cumplimiento de la normatividad aplicable y en coordinación con el supervisor del contrato.	Asistí a las visitas de campo requeridas para la realización de las jornadas prospectivas en el Municipio de Yumbo, Valle del Cauca. Apoye en la reunión con la Secretaria de Ambiente de la Alcaldía de Yumbo, para el envío de información de la ZRC de Yumbo.	Anexo_1482624_638792130018615888.pdf Anexo_1482624_638792130107588391.pdf Anexo_1482624_638792136846461051.pdf Anexo_1482624_638792195570494474.pdf
Obligación 5. Participar, en reuniones, consejos, juntas o comités relacionados con el objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	Participe en las reuniones de equipo para organizar las ZRC que tenemos a cargo y efectuar las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Anexo_1482625_638792130492259902.pdf Anexo_1482625_638792130547013218.pdf
Obligación 6. Apoyar la socialización en territorio de los procesos y procedimientos de competencia de la Subdirección, asegurando la debida interpretación y aplicación de las normas legales vigentes, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en las socializaciones realizadas en los municipios de Rovira, Tolima, La Cumbre y Yumbo, Valle del Cauca.	Anexo_1482626_638792131090437718.pdf Anexo_1482626_638792131141349241.pdf
Obligación 7. Preparar, revisar, tramitar y/o compilar la información necesaria para responder o resolver: derechos de petición, acciones constitucionales, solicitudes y requerimientos elevados por entes de control o autoridades administrativas y judiciales, dentro de los términos de ley, que le sean designados a través del aplicativo de gestión documental ORFEO relacionados con el componente jurídico, competencia de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en la elaboración de todos los oficios remitidos por el supervisor del contrato para dar respuesta a las solicitudes designadas a través del aplicativo de gestión documental ORFEO.	Anexo_1482627_638792131379626880.pdf
Obligación 8. Entregar al finalizar la ejecución del contrato los expedientes, bases de datos, documentación, de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón de la gestión, en coordinación con el supervisor.	Apoye en la actualización de la base de datos de las ZRC asignadas.	Anexo_1482628_638792131564768623.pdf Anexo_1482628_638792131626453102.pdf Anexo_1482628_638792134933405736.pdf
Obligación 9. Apoyar las actividades adicionales que le sean asignadas, siempre que guarden relación con la misión de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Realice las fichas de invitación para las diferentes reuniones de jornadas prospectivas en la ZRC de Yumbo, las reuniones con la ZRC La Cumbre y la ZRC de Rovira.	Anexo_1482629_63879213597009009.pdf Anexo_1482629_638792135977087707.pdf Anexo_1482629_638792136026907734.pdf Anexo_1482629_638792136078616492.pdf Anexo_1482629_638792136143296884.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (cuando requiera presentar informe de actividades)	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA
--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento ha sido firmado digitalmente por el suscrito.



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$9,100,000.00 NUEVE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 488412335645 del banco DAVIVIENDA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$36,400,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$5,763,333.00 -
Valor Total:	\$30,636,667.00 -

Total Pagado	\$12,436,667.00 -
Saldo Actual:	\$18,200,000.00 -

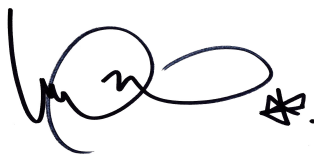
VALOR A PAGAR:	\$9,100,000.00 -
Menos este pago:	\$9,100,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$3,336,667.00 -	\$9,100,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	70.30%
-----------------------------------------------------------	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	Nombre:	
No. Identificación:	1020789860	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

